

Propuestas Políticas

Diputados (Asamblea Nacional)

Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades, que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política de la República. Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

1. ELIMINAR privilegios de los Organos del Estado y sus entes públicos.
2. Si a una nueva constituyente.
3. Subir pena de cárcel por robo en centros educativos.
4. Subir pena de cárcel por casos de accidentes vehiculares.
5. Subir pena de cárcel por actos de pedofilia.
6. Subir pena de cárcel por maltrato animal.
7. Pena de cárcel por actos de corrupción en centros educativos y proyectos para la implantación de programas en contra de los narcos del Estado.
8. Atos laborales contra el suicidio, acoso y bullying.
9. Implementación de programas de atención de víctimas del día de la APC.
10. Disminuir el tiempo de castigo por mala conducta para el traslado.
11. Proyecto PARA LA implantación de un programa PARA el traslado de algunos resultados de impuestos a final de año para los centros educativos que se inician con sus más de 10 años.
12. Proyectos de reciclaje.
13. Proyectos Atención Ciudadana equitativa. Foros mas para los funcionarios públicos.
14. Aumento del pago del salario a los Jubilados y Seguro de la Salud.
15. Proyecto Espacio Médico y Etica Pública.